



Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO

Adjunto se remite relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos al Concurso de Méritos relacionado más abajo, por la que se convocaba un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

**Concurso de Méritos convocado por Orden de 11 de abril de 2022**, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 22 de abril), por el que se convoca un puesto de trabajo adscrito al Órgano de Gestión Instituto Regional de Arbitraje de Consumo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.

El plazo para formular alegaciones contra las citadas publicaciones finalizará el día 4 de julio de 2022.

La Presidenta de la Junta de Méritos

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0890142439040122646820**